



Comisión Permanente ratificó nombramiento de Enrique Rojo Stein como embajador de México en Finlandia

Boletín No.3538

Comisión Permanente ratificó nombramiento de Enrique Rojo Stein como embajador de México en Finlandia

- El dictamen se avaló por 34 votos

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por 34 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la ratificación del nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal a favor del C. Enrique Rojo Stein, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República de Finlandia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República de Estonia.

Lo anterior, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política.

Luego de la votación del dictamen de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, diputado Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de Ley a Enrique Rojo Stein.

El dictamen expone que las relaciones con la República de Estonia se establecieron mediante la firma del Tratado de Amistad el 28 de enero de 1937; se interrumpieron por la ocupación soviética en 1940, se restablecieron en 1991 y el gobierno mexicano decidió que su embajada en Finlandia fungirá como concurrente ante el gobierno de Estonia.

Agrega que México y Finlandia establecieron relaciones diplomáticas el 2 de octubre de 1936 mediante la firma de un Tratado de Amistad que entró en vigor el 12 de mayo de 1937. Las relaciones se volvieron más dinámicas tras el ingreso de Finlandia a la Unión Europea en 1995, y la suscripción del Acuerdo Global México Unión Europea en diciembre de 1997.



Al fundamentar, la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), presidenta de la Segunda Comisión, indicó que la relación de México con Finlandia cumplirá 90 años, y existen coincidencias en temas como la lucha en favor del desarme y la democratización de los órganos de dirección de Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad.

Además, comparten membresía en el Acuerdo Global México-Unión Europea firmado en 1997, el cual está en proceso de modernización, “y tengo la certeza de que Finlandia puede jugar un papel muy relevante para concluir su revisión y agilizar su ratificación por parte de los socios europeos”.

Añadió que el comercio entre ambas naciones superó los 700 millones de dólares anuales en 2020, y desde la firma del Acuerdo Global en 1997 se ha multiplicado por seis, en tanto que las inversiones finlandesas en México son cercanas a los dos mil millones de dólares.

Participación de legisladores y legisladores

De Morena, la senadora Lucy Meza indicó que este cargo es fundamental en la vida de la política exterior del Estado mexicano. Felicitó a Rojo Stein por su designación como embajador. “Sin duda, estar al frente de la representación de nuestro país en estos países europeos implica siempre una gran oportunidad y un gran reto por delante”.

Sostuvo que la embajada en estos países estará en manos de un funcionario excepcional, ya que Rojo Stein tiene amplia experiencia al ser licenciado en Relaciones Exteriores, cuenta con maestría en Administración Militar para la seguridad y defensa nacionales y ha sido miembro del Servicio Exterior Mexicano.

La senadora Estrella Rojas Loreto (PAN) señaló que la documentación de Rojo Stein fue completa y correcta. Probó tener el perfil adecuado para ocupar la embajada, por lo que se propone ratificar el nombramiento expedido por el titular del Poder Ejecutivo, afirmó.

“Creemos y confiamos en que el maestro Enrique Rojo Stein hará un papel digno que beneficie a México y coadyuve a encontrar mecanismos de colaboración para lograr los acuerdos necesarios y negociaciones que lleven a una relación pacífica y diplomática de ambas naciones”, dijo.

A su vez, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) consideró importante aprobar el dictamen por el que se ratifica a Enrique Rojo Stein como embajador en la República de Finlandia. Afirmó que están seguros de que ambos países continuarán trabajando para lograr un mundo inclusivo e igualitario.



Recordó que México y Finlandia establecieron relaciones diplomáticas el 2 de octubre de 1936 mediante la firma de un Tratado de Amistad que entró en vigor el 12 de mayo de 1937. “Somos socios con ideas afines y un fuerte compromiso con valores democráticos, comunes y el orden internacional basado en reglas”.

El senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural, dijo que están a favor de esta designación porque es relevante que haya personas reconocidas del Servicio Exterior Mexicano. Afirmó que México podría dialogar en los avances que ha hecho en temas de perspectiva de género e inclusión de la diversidad sexual.

Apuntó que cada vez que haya una designación con visión de Estado la acompañarán “porque la política exterior es de Estado y no de gobierno y esperamos del embajador un desempeño que beneficie al país”.

